

# Alcaldía Municipal de Orocuina

## ORDEN DE PAGO

Nº 0027215

MUNICIPALIDAD: OROCUINA

DEPARTAMENTO:

CHOLUTECA

### ORDEN DE PAGO

CHEQUE No.  VALOR EN EFECTIVO

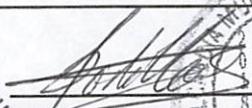
PAGUESE A: Haydee Amparo Soriano Gomez  
 La Cantidad en Letras: Diecisiete mil lempiras e 00/100 Lps. 17,000.00

Fondo	Programa	Actividad	Proyecto	Gasto Corriente Gasto de Inv. Social
Código	Código	Código	Código	Gasto por deuda Publica

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

Objeto de gast.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Apoyo económico a COMUDENA para el pago de alquiler de local que utilizan como oficina en la casa del señor Emilio Carbajal - - - - -	17,000.00

Fecha: 31 / diciembre / 2018

  
 Firma y Sello del Tesorero Municipal

  
 Firma y Sello del Alcalde (sa)

Recibido Por: \_\_\_\_\_

Identidad No. \_\_\_\_\_

Impuesto Personal: \_\_\_\_\_

No: \_\_\_\_\_

Original: Tesorería  
 Copia: Presupuesto

# ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROCUINA

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

## COMPROBANTE DE CAJA



Orocuina 31 de Diciembre del 20 18

Lps. 17,000.00

Nombre Haydee Amparo Soriano Gomez

Recibi del Señor Tesorero la Cantidad de: Diecisiete Mil Lempiros Exactos

Por concepto de: Apoyo economico a COMUDENIA para el pago de alquiler del local que utilizan como oficina en la casa del señor Emilio Carbajal.

Solvencia Municipal \_\_\_\_\_

Identidad No: 0615 1942 00002

Haydee S de Ferrera  
FIRMA



IMPRESA NUEVA CHOLUTECA, TEL. 9914-2546, 3151-6059, R.T.N. 0318909232020 CERT. NO. 131-14-10901-1986



Comité Municipal de Defensa de la Naturaleza del Municipio de Orocuina (COMUDEN)

SOLICITUD

Municipio de Orocuina 10 de agosto del año 2018

Señor Alcalde Municipal y demás miembros de la Corporación Municipal

Orocuina

Honorables señores:

Por medio de la presentes, Nosotros miembros de COMUDENA, de manera especial les estamos saludando muy cordial mente deseándoles existo en sus delicadas funciones, son nuestro mejores deseos.

Por medio de la presente les estamos haciendo formalmente una solicitud por su digno medio, nos apoyen económicamente con L. 17,000.00 Diecisiete mil lempiras exactos, para el pago de una deuda por alquiler del local que utilizamos como oficina en la casa del señor Emilio Carbajal, Barrio Las Delicias, Orocuina, y como somos una organización sin fines de lucro y no contamos con recursos para el pago del alquiler acudimos ante ustedes para que nos brinden su generoso apoyo.

De ante mano agradecemos su valiosa colaboración,

Atte.

Presidente COMUDENA



Haydee Soriano  
SECRETARIO/A COMUDENA

0615 1942 0000

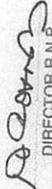
 **REPUBLICA DE HONDURAS**  
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**  
**TARJETA DE IDENTIDAD**  
*HAYDEE AMPARO / SORIANO GOMEZ*

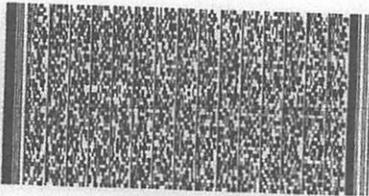


HONDUREÑA POR : NACIMIENTO  
NACIO EL : 01 ENERO 1942  
SEXO : FEMENINO  
EMITIDA EL : 09 MAYO 1997

*0615-1942-00002*   
00163247-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.

  
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0610  
**HAYDEE AMPARO / SORIANO GOMEZ**  
**0615-1942-00002**

**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**  
**TARJETA DE IDENTIDAD**

**RNP**

**WILMER ANTONIO / PADILLA PORTILLO**



HONDUREÑO POR NACIMIENTO  
NACIO EL :06 AGOSTO 1979  
SEXO :MASCULINO  
EMITIDA EL :30 OCTUBRE 2013

0610-1979-00393



30155277-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La Infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0610

**WILMER ANTONIO / PADILLA PORTILLO**  
**0610-1979-00393**



**Alcaldía Municipal de Orocuina**  
*Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.*  
Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322

### CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario Municipal de Orocuina, Departamento de Choluteca. CERTIFICA del libro de actas y acuerdos Municipales que en esta Alcaldía Municipal se lleva durante el año 2018 y a los folios del 273 al 281 se encuentra el punto de acta que en su preámbulo y parte resolutive dice: Acta No. 012-2018 Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Orocuina, Departamento de Choluteca y en el salón de sesiones de la alcaldía Municipal el día miércoles quince de agosto de 2018.-Presidio la sesión el señor alcalde Municipal P.M. Guillermo Rene Osorto sanchez con asistencia de la señora vice alcaldesa municipal Profa. Alba Lidia Ordoñez y los Regidores por su orden: Roxny Rodil Herrera Ríos, Alejandro José Osorto, Esperanza Rodríguez Núñez, Selvin Danilo Oyuela Alvarez, José Antonio Flores Portillo, Cruz Reynaldo Alvarez, Ángel Adolfo Espinal y Santos sabino Portillo, y Por ante el Secretario Municipal Ángel María Lagos Portillo que da fe.-La sesión se llevó a cabo así: 1°...,2°...,3°...,4°...,5°...,6°...,7°./1.-La Honorable Corporación Municipal de Orocuina, departamento de Choluteca en atención a solicitud de COMUDENA resolvió aprobar el pago de una deuda que tiene esa organización por concepto de alquiler de local para oficina en el Barrio Las Delicias, casa de don Emilio Carbajal, por un valor de L. 17,000.00 Diecisiete mil lempiras exactos. Es conforme a su original extendida en Orocuina a los cuatro días del mes de enero del año dos mil diecinueve.



  
Angel Maria Lagos P.  
Secretario Municipal